



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 181 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 ABR 2022



### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de abril del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el citado Estatuto en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 29, inciso s) establece que son atribuciones del Consejo Universitario, Conferir licencias por año sabático a los docentes que reúnan los requisitos previstos por la Ley Universitaria y el presente Estatuto, a propuesta de las Facultades.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 346-2015-UNTRM-CU, de fecha 28 de diciembre del 2015, se aprueba el Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de VI Capítulos, 42 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 03 Disposiciones Finales y 08 Anexos;

Que, mediante Oficio N° 0246-2022-UNTRM/VRAC, de fecha 08 de abril del 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, el Cronograma de Evaluación para Beneficio de Año Sabático 2023 de la UNTRM, a fin de que los profesores interesados en hacer uso de este beneficio, puedan realizar sus trámites correspondientes de manera oportuna;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del 2022, aprobó el Cronograma de Evaluación para Beneficio de Año Sabático 2023 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de un (01) folio;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 181 -2022-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cronograma de Evaluación para Beneficio de Año Sabático 2023 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en un (01) folio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC'S) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
**Polcarpio Chauca Valqui Dr**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
**DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ**  
SECRETARÍA GENERAL

PCM/R  
CRH/MGG  
YLD/MABp

## CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO 2023

ETAPAS	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria	20 de abril de 2022	Consejo Universitario
Publicación de la convocatoria en las vitrinas de las Facultades de la UNTRM	Del 21 de abril al 20 de mayo de 2022	Vicerrectorado Académico
Presentación de solicitudes: Lugar: Departamento Académico de cada Facultad Horario: 8.00am – 1.00pm 2.00pm - 4.30pm	Del 21 de abril al 20 de mayo de 2022	Dirección de Dpto. Académico de cada Facultad de la UNTRM
Elaboración y publicación del acta de cierre de presentación de solicitudes	20 de mayo de 2022	Dirección de Dpto. Académico de cada Facultad de la UNTRM
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de cumplimiento de los requisitos mínimos del expediente	Del 23 de mayo al 3 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
Resultados de la evaluación de cumplimiento de los requisitos mínimos (publicación en vitrinas de cada Facultad)	3 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
Presentación de solicitudes de reconsideración	Del 6 al 8 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
Resolución de solicitudes de reconsideración	9 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
Consolidado de los resultados finales del cuadro de méritos de los beneficiarios de licencia por año sabático	10 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
Elevar al Vicerrectorado Académico el cuadro final de méritos, con opinión favorable del Consejo de Facultad	13 de junio de 2022	Comisión de cada Facultad
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>		
Verificación de las solicitudes de licencia por año sabático, remitidas con opinión favorable de Consejo de Facultad.  • Las solicitudes que contengan proyectos aprobados en esta última instancia, serán tramitadas al Rectorado para su aprobación en Consejo Universitario	Del 14 de junio al 22 de julio de 2022	Vicerrectorado Académico
Consolidado final del cuadro de méritos de los beneficiarios de licencia por año sabático	25 de julio de 2022	Vicerrectorado Académico
Resultados de la evaluación final de los beneficiarios de licencia por año sabático (publicación en vitrinas de cada Facultad)	27 de julio de 2022	Vicerrectorado Académico
<b>RATIFICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Elevar cuadro final de méritos de beneficiario de licencia por año sabático al Consejo Universitario	1 de agosto de 2022	Vicerrectorado Académico
Aprobación del cuadro final de méritos por parte del Consejo Universitario	3 de agosto de 2022	Consejo Universitario
Licencia por Año Sabático	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	

